Expt 2706	F	A Fermin Quintana, para viático	m/n $ 70°00
" 2709	A	" M. Arancibia, Inspector de Territorios, para viático	" 300°00 "
" 2337	Y	" J. G. Lucero " " " " " "	" 500°00 "
" "	"	" M. B. Fernandez " " " " " "	" 420°00 "

Librar orden de pago:

" 556 S A favor del Consejo de Educacion de Santiago del Estero, importe de la Subvencion Nacional, correspondiente al 1er cuatrimestre y anticipo del 3er bimestre del corriente año m/n $ 50.065°32 c

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 6 p. m._

Ponciano Vivanco

Juan Legarreta

Sesión 46ª

Dia 10 de Junio de 1905

Presentes
Presidente
Gigena
Lacasa
R. de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p m se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Expt 2739 C 9 Ayudante de la escuela No 13 del C. E. 9º, en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril de 1904, á la maestra normal, D. Maria Amparo Piñero._

Expte 2328 y agregado	S	Ayudante de la escuela de "La Picada" á D. Juana V. Alegre.-
" 2661	C 4º	Ayudante de la escuela nº 18 del C. E. 4º; en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril de 1904, á la maestra normal D. Matilde Roldan.-
" 2551	C 11º	Ayudante de la escuela nº 4 del C. E. 11º; en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril de 1904, á la maestra normal, D. Maria E. Maldini, en reemplazo, de D. Benedicta Devoto, que pasó á otro puesto.
" 2391	C 12º	Ayudante de la escuela nº 9 del C. E. 12º; en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril de 1904, á la maestra normal, D. Delia San Martin.-
" 2453	C 5º	Ayudante de la escuela superior nº 1 del C. E. 5º; en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril de 1904, á la maestra normal, D. Florentina Bava.-
" 2813	C 14º	Ayudante de la escuela nº 12 del C. E. 14º; en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril de 1904, á D. Dolores Perez.-
		Autorizar:
" 2691	C 7º	Al Depósito para adquirir los textos que solicita la dirección de la escuela nº 14 del C. E. 7º, á los precios aprobados por el H. Consejo ó de plaza.-
" 2649	C 7º	Al C. E. 7º, para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de $m/n 515, en las obras de ampliación de la escuela nº 14 de su dependencia.-
" 2576	S	Al C. E. de San José para invertir del fondo de

matrículas, hasta la suma de $ m/n 20, destinada á costear los gastos ocasionados por las fiestas mayas.

Expt 2235 S Al C.E. de San Javier (Rio Negro) para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ m/n 16 en las obras de reparaciones que se ejecutaron en la escuela mixta de esa localidad._

Conceder:

" 1180 C 3° Un mes de licencia, á contar desde el 1° de Abril pp.do, sin goce de sueldo, á la preceptora de la escuela n° 3 del C.E. 3° D. Adelina Dufour de Foglia; y aceptar como suplente á la maestra normal D. Raquel Echevarne._

" 2858 O Dos meses de licencia, sin goce de sueldo, á la profesora de labores de la escuela n° 1 del C.E. 9° D. Julia Olivera, designándose, para reemplazarla á D. Celmira Olivera._

" 2064 C 4° Reconsiderar las resoluciones recaidas en estos
" 2604 " 2° expedientes, en el sentido que las licencias con-
" 2660 " 2° cedidas á D. Rosa Pons, ayudante de la escuela n° 12 del C.E. 4°, D. Carlota Corminas de la n° 10 del C.E. 2°, y Felipa Jauregui, subpreceptora de la n° 11 del mismo Consejo, serán quince, ocho y ocho dias, con goce de sueldo, respectivamente.

" 2349 G Aumentar hasta $ m/n 45, el alquiler de la casa ocupada por la escuela de Santa Maria._

" 2648 C 7° Justificar las dos inasistencias en que ha incurrido durante el mes de Abril pp.do el preceptor de la escuela superior n° 1 del C.E. 7° D. Alfredo Conde._

" 2522 C 10 Trasladar á la preceptora de la escuela "Carlo

Menita" C.E. 13º; D. María Azucena Terán, á la nº 11 del C.E. 10º; debiendo cubrirse la vacante que deja aquella, con la supernumeraria D. Dolores García.

Expt. 2778 | S | Designar á la profesora de Labores D. Regina V. de Buena, para que preste sus servicios solo en las escuelas nº 4 y 6 del C.E. 10º.

Mandar pagar:

" 2572 | C | A Santos Cardillo, por obras adicionales $ m/n 363º 79 c

" 4908 | L | A E. Lacaze, sus honorarios como denunciante (17%) " 17º 21 "
" la Oficina Judicial (10%) 10º 12.

" 1831 | C | " Santiago Cichero, sus honorarios como denunciante (18%) " 306º 00 "
A la Oficina Judicial (10%) " 170º 00.
A J. J. Saavedra, sus honorarios como denunciante (20%) " 337º 50 "
" la Oficina Judicial (10%) " 168º 75.

" 2892 | C | Las planillas de sueldos, alquileres y otros gastos por el mes de Mayo ppdo., correspondientes á las escuelas del C.E. 5º, que importan $ m/n 20.355º 21 c

" 2763 | D | A Di Nunzio y Sala, por reintegro de un depósito $ m/n 540º 10 c.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 4 p.m.

Ponciano Vivanco